

En sesión ordinaria, propone Cabildo cambio de ubicación de ascenso y descenso de taxis en calle 5 de mayo.

En la 5ª sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tula de Allende, el pleno de la Asamblea determinó por mayoría, reubicar y acotar el lugar únicamente para ascenso y descenso taxis provenientes del occidente de Tula en la avenida 5 de mayo, en la rampa de acceso de ese puente en la parte norte, con dirección al centro de Tula.

En el dictamen emitido por la Comisión de Policía, Tránsito y Vialidad, se determinó que para resolver en definitiva la problemática del supuesto permiso otorgado a una asociación de taxis del occidente del municipio, se acordó la reubicación de los dos cajones, modificando además la leyenda que los identifica como solo ascenso y descenso de pasaje, sin hacer base en el mencionado sitio, decir; que mantengan una circulación continua.



En su oportunidad, la Síndico Jurídico, Norma Román Neri, hizo un llamado al pleno para extender con más profundidad el análisis en mesas de trabajo el dictamen que se presentó ya que -consideró-, no se ha hecho como debe de ser.



El presidente municipal, propuso que el dictamen pudiera ser votado, pero con modificaciones que queden asentadas en el acta de la sesión que la señalética correspondiente, se maneje como: “servicio público de transporte” y “ascenso y descenso de pasaje para el transporte público dentro del municipio”, en estos términos me sumo a la propuesta del presidente de la Comisión, añadió.

Asuntos generales.

El regidor Eduardo Durán García, hizo un llamado al diputado federal Fernando Moctezuma Pereda, para que se sume al “llamamiento” para abrir un periodo extraordinario para analizar el problema de la liberación del precio de la gasolina y a la población para que se siga manifestando de forma pacífica.

El regidor Juan Francisco Lugo, solicitó mediante escrito su incorporación a la comisión de Hacienda Municipal, ya que dijo estar interesado en participar y la fracción que representa (Acción Nacional), no tiene representatividad en dicha comisión. El Asunto será resuelto mediante punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria.

La regidora Guadalupe Peña, dijo que el aumento a los energéticos no es de competencia municipal, por lo que no es aquí donde deba darse solución, sin embargo instó al pleno a realizar un exhorto a los diputados local (Marcela Vieyra) y federal (Fernando Moctezuma), para que manifiesten el descontento de la ciudadanía de Tula ante los incrementos de los energéticos y al diputado federal que presente una iniciativa para reducir el impuesto IEPS y no se afecte el bolsillo de los ciudadanos.





El regidor José Miguel Rodríguez Dorantes, con el tema “cambio de delegados”, propuso al secretario general tomar medidas para fomentar la participación de la ciudadanía en este proceso de renovación de autoridades auxiliares, consideró fundamental el trabajo de los delegados, ya que son ellos, quienes mantienen el primer contacto de la autoridad municipal con la ciudadanía en sus colonias y comunidades.

Rodríguez Dorantes coincidió con la regidora Peña, en señalar que el tema del alza en los combustibles no se resolverá en el ámbito municipal, pero a través del ayuntamiento, se pueden tomar medidas económicas a través de gestiones y acuerdos que logre el alcalde en beneficio de la ciudadanía.

Por su parte el presidente municipal Gadoth Tapia Benítez, dijo que la voz de la ciudadanía y la libre manifestación de las ideas, es un derecho que está garantizado en la constitución y como tal, el municipio está en la mejor disposición de ser garante de ellas.



Solicitó a los miembros del Ayuntamiento, sumarse a un posicionamiento como municipio en el que se busca:

- 1.- Solidarizarse con la libre manifestación de las ideas de manera pacífica, sin que ese derecho rebase los intereses y derechos también de terceras personas.
- 2.- Buscar alternativas para el fortalecimiento económico.
- 3.- A través de los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo con el acercamiento a través de la micro, pequeña y mediana empresa poder apoyar en esta etapa de crisis.



Informe bimestral de convenios

Con la autorización del pleno del Ayuntamiento, la Coordinadora Jurídico Laura Neri Martínez, presentó un informe de los convenios suscritos por el Presidente Municipal en el bimestre noviembre –diciembre, destacando: con dos particulares por terminación de arrendamiento de oficinas auxiliares del DIF Municipal en el centro de Tula.

Convenio de reconocimiento de pago con un particular, por concepto de arrendamiento de inmueble y por el que se establece el pago de las rentas vencidas en parcialidades, con la Universidad del Valle de México para que los trabajadores del ayuntamiento accedan a descuentos para a la continuación de estudios, convenio con Gobierno del estado para la instalación de comisiones permanentes de contralores de los 84 municipios, con Comisión Federal de Electricidad para la instalación de lámparas de leds en colonias y comunidades, entre otros.

